

## CERTIFICADO

---

El Ayuntamiento de Aspe certifica que:

El documento con título: *RESOLUCIÓN: Instrucción 1/2017 reguladora del uso del servicio de correo electrónico corporativo del Ayuntamiento de Aspe nº 2017/66-sec. refª: gsec1043mss/ gsec-secretaría.*

Cuya autenticidad es verificable en <https://sede.aspe.es/eParticipa> con el CUD: 11342752447564227037

Se encuentra publicado en <http://www.aspe.es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios-electronico/> cumpliendo el trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de la firma electrónica

